

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas** del día **06 seis** del mes de **julio** del año **2016** **dos mil dieciséis**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación LPL 12/2016 "ADQUISICIÓN DE **41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.**", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández coordinador de la Comisión de Adquisiciones de la Dirección General de Abastecimientos de la Subsecretaría de Administración, Moisés de Jesús Maldonado Alonso de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social y con la asistencia de los siguientes interesados:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
CAMIONERA DE JALISCO S.A. DE C.V.	JAME AVALOS C.
DETROIT DIESEL ALLISON DE MEXICO, S. DE R.L.	ARMANDO TREJO S
ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.	HECTOR GOMEZ
A.T. SERVICIO TECNICO, S.A. DE C.V.	JOSE LUIS MUÑOS ESPINOSA
EURO ALEMANA CAMIONES, S.A. DE C.V.	IVAN ALEJANDRO BRAVO REZA

En el presente proceso licitatorio únicamente podrán participar proveedores establecidos en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo prescrito por la fracción I del Artículo 11 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, solo podrán participar a esta Licitación los proveedores establecidos en el Estado de Jalisco. Que a la letra reza:

Artículo 11.- Las Licitaciones públicas podrán ser:

- I. Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores domiciliados en el Estado;
- II.
- III.

Se procedió a dar lectura a los siguientes puntos que se agregan como documentación obligatoria a petición de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

Dice:	Debe decir:
8.1 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.	8.1 Documentos que debe contener el sobre de la propuesta.
a) Anexo 3 (carta de proposición) b) Anexo 4 (acreditación) c) Anexo 5 (técnica) d) Anexo 6 (económica) e) Anexo 7 (Estratificación) en caso de aplicar. f) Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad competente respecto a sus obligaciones fiscales	a) Anexo 3 (carta de proposición) b) Anexo 4 (acreditación) c) Anexo 5 (técnica) d) Anexo 6 (económica) e) Anexo 7 (Estratificación) en caso de aplicar. f) Documento en el que conste el acuse de recepción de solicitud de opinión ante la autoridad competente respecto a sus obligaciones fiscales g) Carta de apoyo del fabricante de los bienes a ofertar. Escrito en el cual se manifieste que cuenta con taller propio y/o autorizado para ofrecer de manera Directa el servicio y abasto de refacciones con domicilio en el Estado de Jalisco para la atención posventa de los bienes ofertados.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CIUDADES
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES
Pág. 19.- Licencia chofer. El vehículo puede ser conducido por una persona con licencia de chofer, el pago en caso de que el siniestro proceda.	Pág. 19.- Licencia. El vehículo deberá de ser conducido por una persona con licencia de conductor de servicio de transporte público para uso escolar y personas con discapacidad (C5) o licencia federal tipo B, para que el pago del Seguro proceda en caso de siniestro.

Se procede a dar lectura a las preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social:

Detroit Diesel Allison de México, S. de R.L. de C.V.

Referencia: Página 8 – Capítulo 13 de la descalificación de los participantes.

- Pregunta 01:** Solicitamos atentamente a la convocante que únicamente permitan la participación de distribuidores autorizados de autobuses, y que para este efecto el licitante emita un escrito bajo protesta de decir verdad que es un distribuidor autorizado de la marca que representa, con la finalidad de que el licitante de respaldo al área usuaria para la aplicación de garantías y servicio así como para la venta de refacciones. Favor de aceptar.

R: Los participantes deberán de presentar la documentación obligatoria solicitada en el punto 8.1 de las bases como se establece en las precisiones administrativas antes mencionadas

Referencia: Página 5 – Capítulo 8 de la presentación y apertura de propuestas.

La convocante indica que el acto se llevará a cabo a las 17:00 horas el día 11 de julio del 2016.

- Pregunta 02:** Solicitamos amablemente a la convocante que modifique la fecha de presentación de propuestas para el día miércoles 13 de julio, dado que después de la junta de aclaraciones solo estarán dejando dos días para la preparación y presentación de la oferta. Favor de aceptar.

R: Se hace del conocimiento de los participantes que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo a las **17:00 horas del día 18 de julio año 2016**, en la sala de juntas de la Comisión, con domicilio en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en Magisterio s/n.

Referencia: Página 10 – Capítulo 17 de la resolución o fallo.

- Pregunta 03:** Solicitamos atentamente a la convocante que se nos indique un sitio web o así como datos de contacto de la persona con quien se podrá solicitar copia del acta de fallo de la Licitación Pública Local LPL12/2016, a fin de acceder a la información.

R: El acto de las notificación de la resolución o fallo se llevara a cabo dentro de los quince días hábiles posteriores a su emisión de conformidad a los establecido por los artículos 80 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; o por vía electrónica al correo electrónico en el caso de que así lo solicite el participante de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición.

Página 2 de 20

LPL12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CAMARAS
DE COMERCIO
DE JALISCO



CONSEJO NACIONAL
DE COMERCIO
DE OCCIDENTE



COMITÉ
ENTRADA
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa, y podrá solicitarla en la Dirección de Instrumentos Jurídicos de la Subsecretaría de Administración después de haber sido emitida.

Referencia: Página 7 – Capítulo 9 de los criterios para la evaluación de las propuestas y adjudicación.

4. **Pregunta 04:** ¿Podrían de favor aclarar el inciso C) calidad del servicio propuesto, ya que no queda claro y si en los criterios se considera únicamente la proposición del autobús completo y/o de las características del seguro?

R: Implica que se tiene que cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del área usuaria solicitados en las bases de este concurso y sus anexos y acuerdos de la junta aclaratoria, se utilizarán criterios de evaluación de manera integral incluyendo los relacionados en el numeral 9. Las características ofertadas en su propuesta del Seguro Vehicular deberán de cumplir con lo solicitado en bases por lo que también formarán parte de la Evaluación antes señalada.

Referencia: Página 12 y 13 – Capítulo 22 de la forma de pago.

5. **Pregunta 05:** Sobre la forma de pago, ¿Dónde se puede obtener el formato de solicitud de pago, así como del anexo de facturación y entregas?

R: La **Solicitud de Pago Electrónico** será proporcionada por la Dirección de Desarrollo de Proveedores o en siguiente link <http://compras.jalisco.gob.mx/RegistroProveedor.exe/FormaRegistro>. El anexo de Facturación y Entregas se entregara en la Dirección de Desarrollo de Proveedores de la Subsecretaría de Administración y se le entrega al participante adjudicado.

Referencia: Página 12 y 13 – Capítulo 22 de la forma de pago.

6. **Pregunta 06:** Solicitamos a la convocante que definan el tiempo en que la dependencia realizará el pago ya que no se indica claramente en el momento en que se entregue toda la información solicitada.

R: En el Punto 22 de las presentes bases se estipula que serán dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea presentada la documentación completa y correcta en la Dirección de Almacenes de la Subsecretaría de Administración según aplique un pago Parcial, pago Total o Finiquito.

Referencia: Página 22 – Anexo 4 de Acreditación.

7. **Pregunta 07:** Solicitamos a la convocante que confirme si el registro en el padrón de proveedores en el Estado de Jalisco, será opcional para la presentación de propuestas.

R: No será necesario para la Presentación de las Propuestas, pero si para efecto de las firmas del contrato correspondiente, respetando las fechas que para cada evento de la presente Licitación se mencionen en las presentes bases.

El artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, establece que:

Página 3 de 20

LPL12/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contaduría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MERCANTIL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE GUADALAJARA



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Quando por necesidad se requiera efectuar el procedimiento de adquisiciones con proveedores no inscritos en el Padrón, el adjudicado deberá realizar los trámites conducentes para obtener su alta temporal, teniendo un plazo de 72 horas para ello cumpliendo con los requisitos previstos en los artículos 75 a 77 del Reglamento según corresponda, presentando la documentación requerida. En caso que el proveedor adjudicado no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior, no se le adjudicará el bien o servicio y se dará de baja del Padrón el alta temporal.

Referencia: Página 22 – Anexo 4 de Acreditación.

8. **Pregunta 08:** En caso de que la pregunta anterior, sea contestada mencionando que si es requerido el registro en el padrón de proveedores en el Estado de Jalisco, solicitamos a la convocante que acepte escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante está en proceso de alta y registro en el padrón de proveedores del estado de Jalisco. Favor de aceptar.

R: La presente pregunta queda aclarada con la respuesta de la pregunta inmediata anterior.

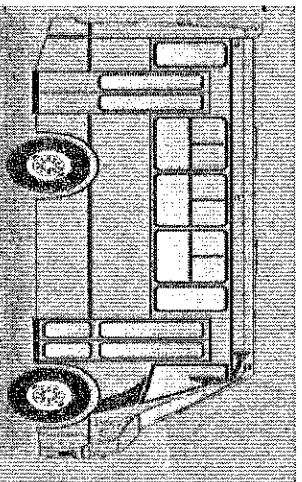
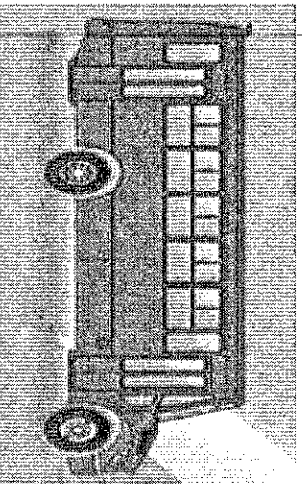
Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

9. **Pregunta 09:** Solicitamos amablemente a la convocante que confirme que los autobuses requeridos, son de motor delantero, invariablemente del diseño que cada fabricante pueda ofrecer. Favor de confirmar.

R: Si serán de Motor Delantero, Tipo de diseño o Modelo Coraza

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

10. **Pregunta 10:** Solicitamos amablemente a la convocante que confirme si las siguientes fotografías de diseños, corresponden a lo que está solicitando la convocante:



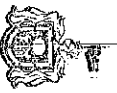
R: No se confirma. Las unidades solicitadas deberán de ser de motor delantero, tipo coraza y para confirmar que si aplica para un vehículo de este tipo, será responsabilidad del concursante el especificar la Clave Vehicular que para tal efecto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le asigna a cada fabricante por cada uno de las diferentes unidades que producen.

Referencia: Página 18 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

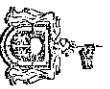
11. **Pregunta 11:** Solicitamos a la convocante que acepten el volado delantero de hasta 1.40 metros. Favor de aceptar para no limitar nuestra participación.

Página 4 de 20

LP112/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CLAVIAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
INTERNACIONAL
DE MARCHA A.F.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Las unidades solicitadas serán utilizadas para un programa social, el cual impulsa el uso de transportes alternativos como la bicicleta, por lo que las unidades deberán de incluir un rack de portabicietas, que de acuerdo a la Norma Técnica vigente debe de ir en la parte frontal del vehículo, por lo que modificar medidas o dimensiones afectaría la correcta operación y funcionamiento de la unidad, por lo anterior, el volado delantero deberá de apegarse a las medidas solicitadas en el anexo 1.

Referencia: Página 18 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

12. Pregunta 12: Solicitamos a la convocante que acepten el volado trasero de hasta 4.00 metros. Favor de aceptar para no limitar nuestra participación.

R: Si se acepta, al considerar que la modificación en el volado trasero no afecta la operación del vehículo. Sin ser limitante para los demás participantes la presentación de su propuesta en los términos del anexo 1

Referencia: Página 18 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

13. Pregunta 13: Con relación al volado delantero y trasero, solicitamos a la convocante y al área usuaria que acepten las dimensiones propias de cada fabricante sin exceder el largo total de la unidad que requieren.

R: Tomar como referencia para esta pregunta las respuestas 11 y 12 del presente documento, sin exceder el largo total de la unidad.

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

14. Pregunta 14: Solicitamos a la convocante que acepten un motor de 4 cilindros con potencia de 190 HP y norma de emisiones EPA 04, el motor que proponemos para la unidad puede desplazar a capacidad máxima sin ningún problema. Favor de aceptar para no limitar nuestra participación.

R: Las rutas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, por lo que se requiere de un motor de alta capacidad de potencia y torque que permita una correcta operación y garantice la seguridad de los estudiantes, a la vez que alargue la vida útil de la unidad. Por lo anterior lo solicitado en el anexo 1 se considera como componentes básicos mínimos requeridos y para no limitar su libre participación, podrá ofertar el concursante características iguales o superiores a las solicitadas.

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

15. Pregunta 15: Solicitamos a la convocante que acepten un motor de 4 cilindros con potencia de 210 HP y norma de emisiones Euro 5, la cual es superior a la vigente en cuanto a mejora de emisiones contaminantes, el motor que proponemos para la unidad puede desplazar a capacidad máxima sin ningún problema. Favor de aceptar para no limitar nuestra participación.

R: Las rutas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, por lo que se requiere de un motor de alta capacidad de potencia y torque que permita una correcta operación y garantice la seguridad de los estudiantes, a la vez que alargue la vida útil de la unidad. Por

Página 5 de 20

LPL12/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE GOBIERNO DE
GUADALAJARA



CCJJ
CONSEJO DE CAMARAS
JUDICIALES
DE JALISCO



COMECE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
CENTRO
DE INVESTIGACIÓN
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

lo anterior lo solicitado en el anexo 1 se considera como componentes básicos mínimos requeridos, el cambio de Norma de Emisiones se acepta siempre y cuando se establezca el uso del combustible a Diesel y no un combustible alterno y/o la combinación de ambos, (Diesel de bajo azufre y/o Urea) ya que en algunos de los municipios las gasolineras y/o refaccionarias no cuentan con combustibles alternos, lo cual pone en riesgo la funcionalidad y la vida útil de los componentes del motor, para no limitar su libre participación, podrá ofertar el concursante características iguales o superiores a las solicitadas.

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

16. Pregunta 16: Solicitamos a la convocante que acepten un motor de 4 cilindros, el motor que proponemos para la unidad puede desplazar a capacidad máxima sin ningún problema. Favor de aceptar para no limitar nuestra participación, en caso de que la respuesta sea negativa a esta pregunta y a las dos anteriores, se solicita a la convocante las razones técnicas por las cuales es imprescindible que el motor sea de seis cilindros, el cual genera mayor consumo de combustible comparado con un motor de 4 cilindros, y que manifieste bajo su más estricta responsabilidad si existen en el mercado al menos 5 posibles ofertantes con la finalidad de no limitar la libre participación.

R: Las rutas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, por lo que se requiere de un motor de 6 cilindros por su alta capacidad de potencia y torque, mayor a las que ofrece un motor de 4 cilindros, obteniendo con esto los beneficios de arranque, aceleración y rebase que permita una correcta operación y garantice la seguridad de los estudiantes. Por lo anterior lo solicitado en el anexo 1 se considera como componentes básicos mínimos requeridos y para no limitar su libre participación, podrá ofertar el concursante características iguales o superiores a las solicitadas. Se realizó un estudio de mercado para garantizar que los requerimientos existen en productos y marcas que aplican para realizar sus correspondientes propuestas en el presente proceso licitatorio.

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

17. Pregunta 17: Solicitamos que detallen a qué se refiere la pantalla de diagnóstico en el tablero y en caso de referirse al chasis, favor de indicar que funciones deberá tener.

R: Afirmativo es en relación al Chasis y debe de Detectar Códigos de Fallas mecánicas y eléctricas

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

18. Pregunta 18: Solicitamos atentamente a la convocante que acepten el sistema de monitoreo y diagnóstico por medio de testigos que se dispone en el tablero para el tren motriz del autobús.

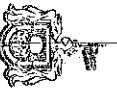
R: Se acepta, sin limitar a los demás participantes proponer las especificaciones solicitadas en bases.

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

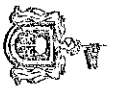
19. Pregunta 19: Solicitamos atentamente a la convocante que se elimine el control cruceo de los autobuses, dado que por ser servicio escolar, no es necesario utilizarlo y resulta peligroso dar la opción al operador para que programe la velocidad máxima en una zona escolar o habitacional. Favor de aceptar.

Página 6 de 20

LP112/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contaduría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
INTERMUNICIPAL
DE ALUMNO, S.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: La aplicación de las unidades podrá, ser de uso carretero y foráneo en los municipios del interior del Estado, por tratarse de transporte escolar la velocidad máxima no deberá de exceder los 80 kms por hora para garantizar la seguridad de los estudiantes, por lo anterior el control crucero y el dispositivo de velocidad limite permitida, se deberá de incluir en sus propuestas.

Referencia: Página 16 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

20. Pregunta 20: Solicitamos atentamente a la convocante en caso de no aceptar la propuesta anterior, que se acepte el control crucero en el tablero. Favor de aceptar para no limitar la libre participación de otros productos.

R: Se acepta, sin limitar a los demás participantes proponer las especificaciones solicitadas en bases.

Referencia: Página 17 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

21. Pregunta 21: Solicitamos a la convocante que confirme que los 41 autobuses llevarán rampa - elevador para silla de ruedas.

R: Sí, llevará todo el equipo y accesorios necesarios para una rampa de discapacitados, señaladas en el anexo 1.

Referencia: Página 18 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

22. Pregunta 22: Solicitamos atentamente a la convocante y al área usuaria que los servicios preventivos solicitados por cada doce mil kilómetros, sean de acuerdo a las guías se servicio que recomienda el fabricante ya que en algunos periodos no es necesario realizar servicios cada 12,000 km, esto con la finalidad de no incrementar el costo de los autobuses y no tenerlos fuera de ruta de manera innecesaria.

R: Las unidades circularán entre otras, en zonas rurales donde su aplicación y operación se considera de uso severo, dichos servicios preventivos se realizarán en un lapso de dos a tres horas en el Municipio donde el autobús haya sido asignado, por lo que se considera que no habría afectación o tiempos muertos. Se requiere cada 12,000 km para asegurar el buen estado y la vida útil de las unidades.

Referencia: Página 19 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

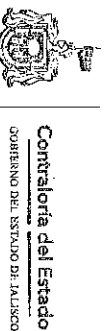
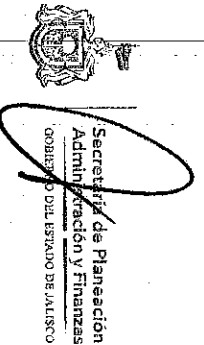
23. Pregunta 23: Con relación al seguro y a su correspondiente aplicación, solicitamos atentamente que el seguro aplique siempre y cuando el conductor tenga licencia de chofer vigente y que sea del personal empleado de la dependencia, favor de aceptar.

R: La Secretaría de Movilidad marca que la licencia del conductor del vehículo deberá de ser: licencia de conductor de servicio de transporte público para uso escolar y personas con discapacidad (C5) o licencia federal tipo B y no limita al conductor ser personal de la dependencia, ya que estas unidades serán entregadas a Municipios del interior del estado, los cuales serán los encargados de la correcta operación de las unidades.

Referencia: Página 19 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

Página 7 de 20

LPL12/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

24. Pregunta 24: Tiempo de entrega, solicitamos atentamente a la convocante que acepte un plazo de entrega de hasta 120 días al tratarse de unidades con características especiales únicas para el estado de Jalisco y para no limitar la libre participación de otros fabricantes, favor de aceptar para dar al procedimiento más transparencia.

R: Los participantes podrán entregar los bienes a adquirir del presente proceso en un máximo de 90 días naturales teniendo que entregar por lo menos el 50% de las unidades en los 70 días naturales establecidos con anterioridad en las bases del presente proceso.

Referencia: Página 19 – Anexo 1 de las Especificaciones de los 41 autobuses.

25. Pregunta 25: Tiempo de entrega, en caso de que la dependencia otorgue menos de 90 días para el plazo de entrega, solicitamos a la convocante explicar las razones por las cuales es imprescindible que la entrega sea a 70 días y que manifieste bajo su más estricta responsabilidad si existen en el mercado al menos 5 posibles ofertantes en caso de que hayan realizado un adecuado estudio de mercado, con la finalidad de no limitar la libre participación de los fabricantes.

R: Los participantes podrán entregar los bienes a adquirir del presente proceso en un máximo de 90 días naturales teniendo que entregar por lo menos el 50% de las unidades en los 70 días naturales establecidos con anterioridad en las bases del presente proceso.

Referencia: Página 3 – Capítulo 3 de la fecha, lugar y condiciones de entrega. Se menciona que la entrega podrá ser en el almacén general ubicado en Zapopan o en cualquier otro lugar del estado.

26. Pregunta 26: Solicitamos amablemente a la dependencia una lista de destinos para la entrega de unidades, así como el horario de atención correspondiente.

R: Almacén General de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas ubicado en, Puerto Guaymas N. 100 frente al tutelar de menores en Zapopan Jalisco, de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Hrs. o en cualquier lugar del estado que la dependencia solicitante del proceso indique, y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción en el lugar antes señalado. Pudiendo ser hasta en 41 Municipios del interior del Estado a los que les corresponda una asignación de Autobús licitado, que se daría a conocer al Participante adjudicado.

ZAPATA CAMIONES, S.A. DE C.V.

27. PUNTO 3.- PAG. 3.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

En este punto nos indican que el lugar de entrega podrá ser en el Almacén General de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, ubicado en Zapopan, Jal., o en cualquier lugar del estado que la dependencia solicitante del proceso indique. Solicitamos muy atentamente a la Convocante, una lista de destinos para la entrega de unidades, esto es porque puede haber una variación de costos por entregar en diversos destinos del estado.

Página 8 de 20

LPL12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CCU
CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMCE
CONSEJO NACIONAL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.C.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Almacén General de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas ubicado en Puerto Guaymas N. 100 frente al tutelar de menores en Zapopan Jalisco, de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 Hrs. o en cualquier lugar del estado que la dependencia solicitante del proceso indique, y bajo la estricta responsabilidad del Proveedor, quien se asegurará de su adecuado transporte hasta su correcta recepción a entera satisfacción en el lugar antes señalado. Pudiendo ser hasta en 41 Municipios del interior del Estado a los que les corresponda una asignación de Autobús licitado, que se daría a conocer al Participante adjudicado.

28. PUNTO 8.- PAG. 5.- PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS

Solicitamos amablemente a la Convocante, que la fecha de presentación de propuestas sea para el día miércoles 13 de julio, dado que después de la junta de aclaraciones solo están otorgando dos días para la preparación de la oferta.

R: Se hace del conocimiento de los participantes que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo a **las 17:00 horas del día 18 de julio año 2016**, en la sala de juntas de la Comisión, con domicilio en prolongación Avenida Alcalde No. 1221, colonia Miraflores, en esta ciudad, con entrada opcional por la puerta posterior del edificio, ubicada en Magisterio s/n.

29. PUNTO 9.- PAG. 7 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACION, INCISO c) CALIDAD DEL SERVICIO PROPUESTO.

Solicitamos amablemente que nos aclaren a que se refieren con calidad del servicio propuesto, cuál será el criterio para la evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato. Favor de aclarar.

R: Implica que se tiene que cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del área usuaria solicitados en las bases de este concurso y sus anexos y acuerdos de la junta aclaratoria, se utilizarán criterios de evaluación de manera integral incluyendo los relacionados en el numeral 9.

30. PUNTO 12.- PAG. 7.- ESTRATIFICACION

En caso de que la empresa que Represento, no se encuentre en ninguno de los criterios de estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, y que deberemos manifestar ene l Anexo 7, favor de aclarar si este anexo es opcional?

R: en el punto 8.1 dice: inciso e) **Anexo 7 (Estratificación) en caso de aplicar.** Por lo que deberá de presentar en su propuesta el anexo 7 especificando la estratificación en la que se encuentre su representada y en caso de no aplicar expresarlo en el mismo anexo 7.

31. PUNTO 17.- PAG. 10.- RESOLUCION O FALLO:

Solicitamos a la convocante, nos indique un sitio web o con quién podrá solicitarse el acta de fallo de la Licitación Pública Local LPL12/2016 o de ser negativa su respuesta, solicitamos que la comunicación del fallo sea publicada en algún medio electrónico.

R: El acto de las notificación de la resolución o fallo se llevara a cabo dentro de los quince días hábiles posteriores a su emisión de conformidad a los establecido por los artículos 80 y 90 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, y sus Municipios; o por vía electrónica al correo electrónico en el caso de que así lo solicite el participante de que todas las notificaciones y aún las personales se le practiquen por correo electrónico en la cuenta que señalen en la carta de proposición, se llevarán en los términos del artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado de manera supletoria por esta autoridad administrativa, y podrá solicitarla en la Dirección de Instrumentos Jurídicos de la Subsecretaría de Administración después de haber sido emitida.

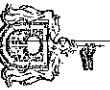
LPL12/2016

Página 9 de 20

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CANAL DE COMERCIO
DE GUAYMAS
CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUAYMAS



CCU
CONSEJO DE CAMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



COMICE
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
CENTRO
MEXICANO
DE PROMOCION
DE VENTAS, S.R.L.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

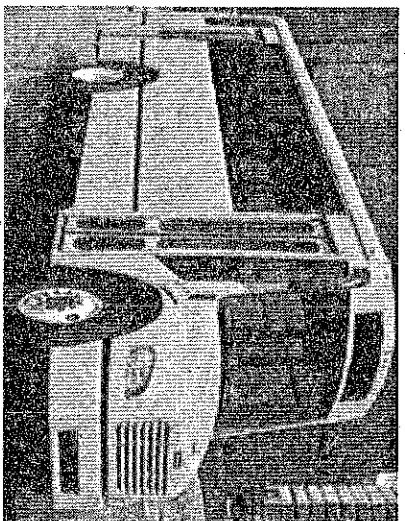
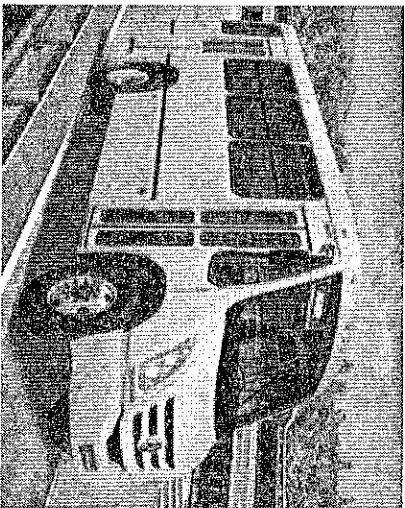
32. PUNTO 22.- PAG. 12.- FORMA DE PAGO

Favor de aclarar, dónde se puede obtener el formato de solicitud de pago, así como del anexo de facturación y entregas.
Una vez entregadas las unidades y presentadas las facturas para su validación, cual es el tiempo en que la dependencia realiza el pago ya que no se indica claramente en el supuesto de realizar una sola entrega.

R: La **Solicitud de Pago Electrónico** será proporcionada por la Dirección de Desarrollo de Proveedores o en siguiente link <http://compras.jalisco.gob.mx/ResgistroProveedor.exe/FormaRegistro>. El anexo de Facturación y Entregas se entregara en la Dirección de Desarrollo de Proveedores de la Subsecretaría de Administración y se le entrega al participante adjudicado. En el Punto 22 de las presentes bases se estipula que serán dentro de los 20 veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea presentada en la Dirección de Almacenes de la Subsecretaría de Administración los documentos según aplique un pago Parcial, pago Total o Finiquito.

33. ANEXO I.- PAG. 16.- CHASIS

Favor de confirmar que están solicitando unidades de motor delantero.
Favor de confirmar si por ser unidades tipo coraza se refiere que el motor es delantero y que el diseño del frente queda libre de cada fabricante o bien, si se requiere que el frente sea estrictamente cuadrado. Se anexa foto.



R: Las unidades solicitadas deberán de ser de motor delantero, tipo coraza y para confirmar que si aplica para un vehiculo de este tipo, será responsabilidad del concursante el especificar la Clave Vehicular que para tal efecto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le asigna a cada fabricante por cada uno de las diferentes unidades que producen.

34. ANEXO 1.- PAG. 16.- MOTOR

Para no ver limitada nuestra participación en este proceso Licitatorio, solicitamos amablemente a la convocante, nos acepte que ofertemos un motor de 4 cilindros con potencia de 190 HP, la unidad puede desplazar a capacidad máxima sin problema, cumpliendo con las demás especificaciones técnicas solicitadas.

R: Las rutas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, por lo que se requiere de un motor de 6 cilindros por su alta capacidad de potencia y torque, mayor a

Página 10 de 20

LP/L12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

las que ofrece un motor de 4 cilindros, obteniendo con esto los beneficios de arranque, aceleración y rebalse que permita una correcta operación y garantice la seguridad de los estudiantes. Por lo anterior lo solicitado en el anexo 1 se considera como componentes básicos mínimos requeridos y para no limitar su libre participación, podrá ofertar el concursante características iguales o superiores a las solicitadas.

35. ANEXO 1.- PAG. 16.- EMISIONES

Solicitamos a la convocante nos acepten ofertar en lo que se refiere a las Emisiones una tecnología EURO5, la cual es más ecológica.

R: El cambio de Norma de Emisiones se acepta siempre y cuando se establezca el uso del combustible a Diesel y no un combustible alternativo y/o la combinación de ambos, (Diesel de bajo azufre y/o Urea) ya que en algunos de los municipios las gasolinas y/o refaccionarias no cuentan con combustibles alternos, lo cual pone en riesgo la funcionalidad y la vida útil de los componentes del motor.

36. ANEXO 1.- PAG. 16.- SISTEMA ELECTRICO

Favor de definir específicamente a qué se refiere la pantalla de diagnóstico en el tablero. En caso de referirse al chasis, favor de aceptar el sistema de monitoreo por testigos que se dispone en el tablero.

Favor de aclarar qué es lo que requiere la convocante, que indique la pantalla de diagnóstico del tablero, es decir ¿qué debe diagnosticar?

R: Afirmativo es en relación al Chasis y debe de Detectar Códigos de Fallas mecánicas y eléctricas, se acepta, sin limitar a los demás, participantes proponer las especificaciones solicitadas en bases.

37. ANEXO 1.- PAG. 16.- SISTEMA ELECTRICO

Solicitamos amablemente a la convocante, que sea eliminado el control crucero, dado que por ser servicio escolar, no es necesario.

En caso de ser negativa su respuesta, solicitamos a la convocante que el control crucero pueda estar instalado en el tablero.

R: La aplicación de las unidades podrá, ser de uso carretero y foráneo en los municipios del interior del Estado, por tratarse de transporte escolar la velocidad máxima no deberá de exceder los 80 kms por hora para garantizar la seguridad de los estudiantes, por lo anterior el control crucero y el dispositivo de velocidad límite permitida, se deberá de incluir en sus propuestas. Se acepta que el control crucero sea instalado como componente original del fabricante en el tablero, sin limitar a los demás participantes proponer las especificaciones solicitadas en bases.

38. ANEXO 1. PAG. 18.- EQUIPAMIENTO ESPECIAL

Favor de confirmar si las unidades deberán llevarán instalado el elevador para silla de ruedas.

R: Deberá llevar equipo y accesorios para la instalación y operación de una Rampa para Discapacitados conforme al anexo 1

39. ANEXO 1.- PAG. 18.- DIMENSIONES GENERALES

Con relación al volado delantero y trasero, solicitamos que la convocante acepte las dimensiones propias de cada fabricante sin exceder el largo total de la unidad que requieren.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Las unidades solicitadas serán utilizadas para un programa social, el cual impulsa el uso de transportes alternativos como la bicicleta, por lo que las unidades deberán de incluir un rack de portabicicletas, que de acuerdo a la Norma Técnica vigente debe de ir en la parte frontal del vehículo, por lo que modificar medidas o dimensiones afectaría la correcta operación y funcionamiento de la unidad, por lo anterior, el volado delantero deberá de apegarse a las medidas solicitadas en el anexo 1. En relación al volado trasero se acepta la propuesta siempre y cuando no exceda el largo total de la unidad solicitada

40. ANEXO 1.- PAG. 18.- DIMENSIONES GENERALES

Favor de aceptar un volado delantero de hasta 1.4 metros.
Favor de aceptar un volado trasero de hasta 3.8 metros.

R: Las unidades solicitadas serán utilizadas para un programa social, el cual impulsa el uso de transportes alternativos como la bicicleta, por lo que las unidades deberán de incluir un rack de portabicicletas, que de acuerdo a la Norma Técnica vigente debe de ir en la parte frontal del vehículo, por lo que modificar medidas o dimensiones afectaría la correcta operación y funcionamiento de la unidad, por lo anterior, el volado delantero deberá de apegarse a las medidas solicitadas en el anexo 1. En relación al volado trasero se acepta la propuesta siempre y cuando no exceda el largo total de la unidad solicitada.

41. ANEXO 1.- PAG. 18.- MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA LOS VEHICULOS

Solicitamos que los servicios sean de acuerdo a las guías de servicio que recomienda el fabricante ya que en algunos periodos no es necesario realizar servicios cada 12,000 km.

R: Las unidades circularán entre otras, en zonas rurales donde su aplicación y operación se considera de uso severo, dichos servicios preventivos se realizarán en un lapso de dos a tres horas en el Municipio donde el autobús haya sido asignado, por lo que se considera que no habría afectación o tiempos muertos. Se requiere cada 12,000 km para asegurar el buen estado y la vida útil de las unidades.

42. ANEXO 1.- PAG. 18.- DEL SEGURO VEHICULAR

Con relación al seguro y la aplicación del mismo, se solicita que aplique si el conductor tiene licencia de chofer y que sea del personal empleado de la dependencia.
Se solicita a la convocante especificar cuántas personas estiman que estarán a bordo de cada una de las unidades una vez circulando.

R: La Secretaría de Movilidad marca que la licencia del conductor del vehículo deberá de ser: licencia de conductor de servicio de transporte público para uso escolar y personas con discapacidad (C5) o licencia federal tipo B y no limita al conductor ser personal de la dependencia, ya que estas unidades serán entregadas a Municipios del interior del estado, los cuales serán los encargados de la correcta operación de las unidades. Con su máxima capacidad que son 31 personas sentadas. Una persona en el espacio de silla para discapacitados, más el operador, Total 33 Personas.

43. ANEXO 1.- PAG. 19.- TIEMPO DE ENTREGA

Solicitamos amablemente a la convocante nos otorgue, un plazo de entrega de 120 días naturales, ya que al tratarse de unidades especiales bajo pedido que llevan un proceso de conversión y para no limitar la libre participación de otros fabricantes además esto dará más transparencia.

FAVOR DE INDICAR DE QUÉ MANERA LA CONVOCANTE HA DETERMINADO QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DE 70 DÍAS, ES EL NECESARIO, YA QUE PARA PRODUCIR UNIDADES CON ESAS CARACTERÍSTICAS, REQUIERE DE MÁS TIEMPO.

LPL12/2016

Página 12 de 20

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



GRUPO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Los participantes podrán entregar los bienes a adquirir del presente proceso en un máximo de 90 días naturales teniendo que entregar por lo menos el 50% de las unidades en los 70 días naturales establecidos con anterioridad en las bases del presente proceso.

44. ANEXO 1.- PAG. 16.- ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR

Solicitamos amablemente a la convocante, que únicamente participen distribuidores autorizados de autobuses, y que para esto el licitante emita un escrito bajo protesta de decir verdad que es un distribuidor autorizado de la marca que representa, esto con la finalidad de que éste le de respaldo al área usuaria para la aplicación de garantías.

R: Los participantes deberán de presentar la documentación solicitada en el punto 8.1 de las bases como se establece en las precisiones administrativas antes mencionadas

45. ANEXO 4.- PAG. 22.- ACREDITACION

Favor de confirmar si el registro en el padrón de proveedores será opcional para la presentación de propuestas.

R: No será necesario para la Presentación de las Propuestas, pero si para efecto de las firmas del contrato correspondiente, respetando las fechas que para cada evento de la presente Licitación se mencionen en las presentes bases.

El artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, establece que:

Cuando por necesidad se requiera efectuar el procedimiento de adquisiciones con proveedores no inscritos en el Padrón, el adjudicado deberá realizar los trámites conducentes para obtener su alta temporal, teniendo un plazo de 72 horas para ello cumpliendo con los requisitos previstos en los artículos 75 a 77 del Reglamento según corresponda, presentando la documentación requerida. En caso que el proveedor adjudicado no cumpla con lo señalado en el párrafo anterior, no se le adjudicará el bien o servicio y se dará de baja del Padrón el alta temporal.

46. ANEXO 4.- PAG. 22.- ACREDITACION

Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme, su aceptación de presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante está en proceso de alta y registro en el padrón de proveedores del estado de Jalisco.

R: La presente pregunta queda aclarada con la respuesta de la pregunta inmediata anterior.

47. BASES DE LICITACION

Solicitamos amablemente a la convocante nos otorgue una copia de las bases en formato Word, para poder requisitar los formatos que nos solicitan.

R: Se acepta, por lo que el participante deberá proporcionar una USB para el grabado la información solicitada de forma digital.

LP/L12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

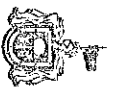
06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria

Página 13 de 20



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

AT SERVICIOS TECNICOS, S.A. DE C.V.

48. NUMERAL 3, para estar en las mejores condiciones de entrega, se propone a la convocante, se acepte que el plazo de entrega sea dentro de los 120 días posteriores a la formalización del contrato.

R: Los participantes podrán entregar los bienes a adquirir del presente proceso en un máximo de 90 días naturales teniendo que entregar por lo menos el 50% de las unidades en los 70 días naturales establecidos con anterioridad en las bases del presente proceso.

49. Numeral 5, Inciso a). Menciona que será obligación del participante ser distribuidor autorizado o fabricante y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas implícitas dentro de las presentes bases.

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si el párrafo anterior es solo de carácter enunciativo o se tiene que presentar dentro de la propuesta técnica, una carta de respaldo del fabricante donde conceda el apoyo para suscribir el procedimiento de Licitación.
¿Es correcta nuestra apreciación?

R: Los participantes deberán de presentar la documentación solicitada en el punto 8.1 de las bases como se establece en las precisiones administrativas antes mencionadas

50. Se solicita amablemente a la convocante, aclare si las especificación contenidas en el anexo 1, son mínimas a cumplir y de ser el caso se acepten las características de cada uno de los fabricantes, esto con el fin de no limitar la libre participación así mismo procurando la promoción económica y la generación de empleo en Jalisco.

R: Las especificaciones del anexo 1 son mínimas a cumplir, respetando el modelo tipo coraza del autobús a ofertar, debiendo respetar su contenido y para no limitar la libre participación de los concursantes, estos podrán ofertar características iguales o superiores a las solicitadas por la dependencia usuaria.

51. De no ser afirmativa la respuesta anterior, sobre el Anexo 1 "Especificaciones", Chasis tipo CORAZA aplicación escolar; se solicita amablemente a la convocante se pueda ofertar una aplicación tipo autobús de pasajeros, con las siguientes ventajas:

- Puerta ergonómica delantera, lo cual aprovecha el espacio entre eje delantero y eje trasero.

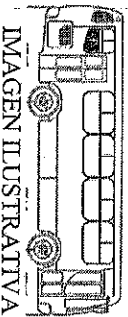


IMAGEN ILUSTRATIVA

- Se aprovecha más espacio en el corralillo (espacio designado para las sillas de ruedas), así como una mejor distribución de espacio entre los asientos.
- Motor en la parte trasera, lo que reduce las emisiones sonoras dentro de la cabina del conductor, así como mayor vista periférica para maniobras en calles con espacio reducido.
- R: Las rutas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, el autobús modelo frente plano por su configuración tiene volados delanteros y traseros muy largos, lo que hace que la operatividad no sea la indicada en caminos irregulares, vados, o terracerías por donde transitarían las unidades, por lo tanto no es viable el aceptar este tipo de vehículo, refiriendo que para

Página 14 de 20

LPL12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MERCANTIL
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

no limitar su libre participación, podrá ofertar el concursante características iguales o superiores a las solicitadas.

52. Pregunta 5.- De no ser aceptada la propuesta anterior, de acuerdo en lo solicitado en el anexo 1 de las bases, en referencia al tipo de motor "Diesel 6 cilindros 210 HP y freno de escape". Se solicita amablemente a la convocante se acepte la propuesta de un motor "Diesel 4 cilindros con potencia de 168 HP con freno de escape", lo anterior sin poner en riesgo la operatividad y funcionalidad del mismo, ya que representa un menor gasto en combustible y desgaste de los componentes del vehículo ya que será para operación en velocidades reducidas.

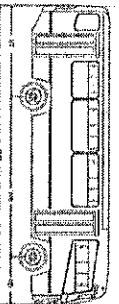


IMAGEN ILUSTRATIVA

R: Las ruinas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, por lo que se requiere de un motor de 6 cilindros por su alta capacidad de potencia y torque, mayor a las que ofrece un motor de 4 cilindros, obteniendo con esto los beneficios de arranque, aceleración y rebase que permita una correcta operación y garantice la seguridad de los estudiantes. Por lo anterior lo solicitado en el anexo 1 se considera como componentes básicos mínimos requeridos y para no limitar su libre participación, podrá ofertar el concursante características iguales o superiores a las solicitadas.

53. Pregunta 6.- De acuerdo al anexo 1 solicitan que los vehículos cumplan con la norma ambiental "Norma ecológica EPA 04", se solicita a la convocante sin ser motivo de descalificación, se acepte la propuesta de con la Norma Ecológica Euro IV con SCR, Tecnología de última Generación que cumple con las Regulaciones de Emisiones 2010 en EU y Euro 04 en México, siendo más exigentes para el medio ambiente.

R: El cambio de Norma de Emisiones se acepta siempre y cuando se establezca el uso del combustible a Diesel y no un combustible alternativo y/o la combinación de ambos, (Diesel de bajo azufre y/o Urea) ya que en algunos de los municipios las gasolinas y/o refaccionarias no cuentan con combustibles alternos, lo cual pone en riesgo la funcionalidad y la vida útil de los componentes del motor.

54. Pregunta 7.- De acuerdo al anexo 1 solicitan que el "eje delantero, tenga una capacidad de carga de 12000 LBS". Se solicita a la convocante nos acepte ofertar de un chasis cabina con capacidad de carga en el eje delantero con 9,277 LBS, suficiente para la buena operación y desempeño del autobús con un gran ahorro de combustible

R: Por considerar que la unidad terminada llevará instalados accesorios y equipos adicionales como son la rampa para silla de ruedas y el rack de bicicletas, no se puede disminuir la capacidad y distribución de carga que se tiene contemplada para este tipo de aplicación.

55. Pregunta 8.- De acuerdo al anexo 1 solicitan que el "eje trasero, tenga una capacidad de carga de 21000 LBS". Se solicita a la convocante se acepte la oferta de un chasis cabina con capacidad de carga

Página 15 de 20

LPL12/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA
SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARIMEX
JALISCO
CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

en el eje trasero con 18,000 LBS, suficiente para la buena operación y desempeño del autobús con un gran ahorro de combustible

R: Por considerar que la unidad terminada llevará instalados accesorios y equipos adicionales como son la rampa para silla de ruedas y el rack de bicicletas, no se puede disminuir la capacidad y distribución de carga que se tiene contemplada para este tipo de aplicación.

56. **Pregunta 9.-** De acuerdo al anexo 1 solicitan que el chasis cabina tenga "una suspensión delantera de muelles de 12000 de capacidad". Se solicita a la convocante se acepte la oferta de un chasis cabina con una suspensión delantera con capacidad de 9,277 LBS, suficiente para la buena operación y desempeño del autobús con un gran ahorro de combustible

R: Por considerar que la unidad terminada llevará instalados accesorios y equipos adicionales como son la rampa para silla de ruedas y el rack de bicicletas, no se puede disminuir la capacidad y distribución de carga que se tiene contemplada para este tipo de aplicación.

57. **Pregunta 10.-** De acuerdo al anexo 1 solicitan que el chasis cabina tenga "una suspensión trasera con sistema neumático de 21,000 LBS de capacidad". Se solicita a la convocante se acepte la oferta de un chasis cabina con una suspensión trasera con sistema neumático con capacidad de 18,000 LBS, suficiente para la buena operación y desempeño del autobús con un gran ahorro de combustible

R: Por considerar que la unidad terminada llevará instalados accesorios y equipos adicionales como son la rampa para silla de ruedas y el rack de bicicletas, no se puede disminuir la capacidad y distribución de carga que se tiene contemplada para este tipo de aplicación.

58. **Pregunta 11.-** De acuerdo al anexo 1 solicitan para el tamaño de las llantas, "sea una rodada 11R22.5". Se solicita a la convocante se acepte la oferta de un tamaño de L9R22.5 ya que con esto se cumple satisfactoriamente, sin poner en riesgo la funcionalidad y operatividad del mismo.

R: Por considerar que la unidad terminada llevará instalados accesorios y equipos adicionales como son la rampa para silla de ruedas y el rack de bicicletas, no se puede disminuir la capacidad y distribución de carga que se tiene contemplada para este tipo de aplicación

59. De no ser aceptada ninguna de las anteriores propuestas, se solicita amablemente a la convocante, se acepte como propuesta una coraza aplicación SCD (semi control delantero), tipo escolar



IMAGEN ILUSTRATIVA

R: Las especificaciones del anexo 1 son mínimas a cumplir, incluyendo el modelo o tipo coraza del autobús a ofertar, debiendo respetar su contenido y para no limitar la libre participación de los concursantes, estos podrán ofertar características iguales o superiores a las solicitadas por la dependencia usuaria.

CAMIONERA DE JALISCO, S.A. DE C.V.

LPL12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria

Página 16 de 20



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contaduría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO AMERICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.2

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

60. Con respecto al numeral 3.- Fecha, Lugar y Condiciones de Entrega: Se menciona que el suministro de los bienes es hasta el término de 70 días posteriores a la firma del contrato.
Podrá la Convocante otorgar un plazo adicional para la entrega total de los bienes a concursar ¿?

R: Los participantes podrán entregar los bienes a adquirir del presente proceso en un máximo de 90 días naturales teniendo que entregar por lo menos el 50% de las unidades en los 70 días naturales establecidos con anterioridad en las bases del presente proceso.

61. Con respecto al numeral 7.- Características de la Propuesta:
Podrían ser más explícitos con respecto al texto de su Segundo párrafo.

R: Queda prohibido para los participantes tomar el anexo 1 o la junta de aclaraciones y transcribirlo en su anexo técnico, por lo que el participante deberá de realizar su propuesta técnica en base a las especificaciones propias del participante

62. Para los diferentes actos del presente proceso de Licitación, podríamos los concursantes participar en ellos, dos o más personas?

R: Para la Presentación y Apertura de Propuestas, deberá presentarse solo Un Participante y/o su Representante Legal debidamente acreditado con su poder notariado y su identificación oficial.

63. Con respecto al numeral 8.1.- Documentos que debe de contener el sobre de la propuesta:
De acuerdo a otros formatos de Licitaciones, en el sobre de propuesta Técnica, no debe de incluirse documento alguno con datos económicos, en esta Licitación de confirma que es un solo sobre con una carpeta y en su interior todos los anexos que menciona el punto 8.1 como Documentación Obligatoria ¿?

R: Afirmativo, será un solo sobre considerando los documentos que deben de contener el sobre de la propuesta del punto 8.1 de las bases de la presente licitación, más los que se agregan y que se mencionan como anexo de este documento de Junta Aclaratoria.

64. Con respecto al numeral 5.- Obligaciones de los Participantes:

En el inciso a).- menciona que el concursante deberá ser un Distribuidor Autorizado o Fabricante.

Para respaldar el contenido de este inciso podríamos anexar la Carta de Apoyo de Fabricante y ser este, un documento indispensable a presentar dentro de los requeridos en el punto 8.1 de la presentes bases ¿?

R: Los participantes deberán de presentar la documentación solicitada en el punto 8.1 de las bases como se establece en las precisiones administrativas antes mencionadas

65. Con respecto al Numeral 20 de las presente bases.- Anticipo:

Por compromisos con nuestros Proveedores internos con negociaciones en Dólares y ante la alta volatilidad de esta moneda, y así nos puedan garantizar la entrega oportuna de Materiales e insumos para la fabricación en tiempo de nuestros bienes a Ofertar:

Mi representada solicita, se pueda gestionar y autorizar, un pago inicial como Anticipo del 50% del valor total de la propuesta, cumpliendo para ello con los requisitos de presentación de las garantías o fianzas correspondientes que se marcan en la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

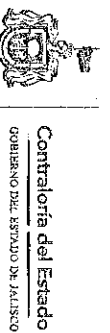
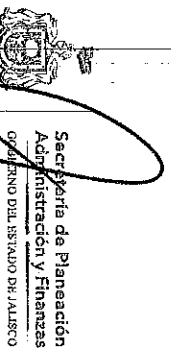
LP/LI2/2016

Página 17 de 20

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Se acepta nuestra petición y en qué porcentaje ???

R: Se puede contemplar un anticipo de hasta un 50% una vez que el proveedor lo establezca en su propuesta económica.

66. Con respecto al requerimiento de la Convocante de integrar Cámaras de Seguridad y GPS a cada Autobús:
Podría la Convocante ser más explícita en las características técnicas de estos equipos.

R: Para este tema, deberán los participantes de apegar a los requerimientos que se establecen en la Norma General de Carácter Técnico SM/INT/002/2014.

67. Con respecto al Año modelo de las unidades solicitado como 2017:
Podrá la convocante aceptarnos años modelos anteriores al requerido ??

R: Las establecidas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores mas no inferiores

68. Se podría contemplar y autorizar entregas parciales con sus correspondientes pagos en la proporción que de estas correspondan ??
Es aceptada nuestra petición ??

R: Si, Se aceptan entregas parciales dentro de los 70 días Naturales de entrega de los bienes.

69. Para garantizar en tiempo y forma los servicios preventivos que contemplan las presentes bases en su contenido del anexo 1, proponemos :
Que el concursante manifieste con carta bajo protesta de decir verdad que cuenta con un Taller propio, con domicilio dentro del Estado de Jalisco.

R: Los participantes deberán de presentar la documentación solicitada en el punto 8.1 de las bases como se establece en las precisiones administrativas antes mencionadas

EURO ALEMANA CAMIONES, S.A. DE C.V.

70. 1) EN LAS BASES SE PRESENTA UN TIEMPO DE ENTREGA DE 70 DIAS, HAY POSIBILIDAD DE HACER ENTREGAS PARCIALES
Y QUE ALGUNAS DE ESTAS ENTREGAS SEAN DESPUES DE LOS 70 DIAS?

R: Los participantes podrán entregar los bienes a adquirir del presente proceso en un máximo de 90 días naturales teniendo que entregar por lo menos el 50% de las unidades en los 70 días naturales establecidos con anterioridad en las bases del presente proceso.

71. 2) EN LAS BASES SE MENCIONA QUE NO HABRA ANTICIPO PARA LA ADQUISICION, ES POSIBLE CONSIDERAR UN ANTICIPO DE 50% UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO?

R: Se puede contemplar un anticipo de hasta un 50% una vez que el proveedor lo establezca en su propuesta económica.

Página 18 de 20

LRL12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARAS NACIONALES
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



COPARAMEX
JALISCO
CENTRO EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.P.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

72. EN LAS BASES SE PLANTEA UN AÑO MODELO DE LOS CAMIONES 2017, PODEMOS PARTICIPAR CON MODELO 2016?

R: Las establecidas en el anexo 1 (especificaciones), en el entendido de que las mismas son mínimas, por lo que los Participantes podrán proponer los servicios con especificaciones y características superiores mas no inferiores.

73. EN LAS BASES SE PLANTEA UN CHASIS TIPO CORAZA, PODEMOS PARTICIPAR CON UN CHASIS CHATO MOTOR DELANTERO COMO LOS QUE SE UTILIZAN EN TRANSPORTE URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO Y QUE CUMPLEN CON LA NORMA GENERAL VIGENTE DE CARACTER TECNICO SM/MT/J/002/2014?

R: La aplicación no es de Servicio Urbano y por su aplicación deberá de ajustarse a lo requerido en el anexo 1 de las presentes bases.

74. LAS BASES PLANTEAN UN MOTOR DE 6 CILINDROS CON 210 HP. PODRIAN CONSIDERAR UN MOTOR DE 4 CILINDROS Y 186 HP CON UN PESO BRUTO VEHICULAR DE 15 TONELADAS? ESTA UNIDAD LES DARIA UN MEJOR DESEMPEÑO Y DE HECHO HAY MUCHOS CAMIONES DE SERVICIO URBANO EN EL ESTADO DE JALISCO QUE ESTAN TRABAJANDO CON ESTE MOTOR Y CON UNA OPERACIÓN MAS PESADA QUE LA QUE TENDRAN LOS CAMIONES DE LA PRESENTE LICITACION.

R: La aplicación no es de Servicio Urbano. Las rutas a trabajar de los Autobuses a licitar dependiendo de los Municipios asignados, son en ocasiones caminos carreteros sinuosos en zonas o campos rurales, con pendientes muy pronunciadas, por lo que se requiere de un motor de 6 cilindros por su alta capacidad de potencia y torque, mayor a las que ofrece un motor de 4 cilindros, obteniendo con esto los beneficios de arranque, aceleración y rebase que permita una correcta operación y garantice la seguridad de los estudiantes. Por lo anterior lo solicitado en el anexo 1 se considera como componentes básicos mínimos requeridos.

75. SE PODRIA ACEPTAR UNA CONFIGURACION DE AUTOBUS CON MOTOR TRASERO Y LARGO TOTAL DE 11.16 MTS?

R: Se requiere motor delantero y dimensiones de acuerdo al anexo 1.

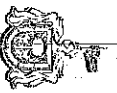
76. PODEMOS PARTICIPAR CON UN MOTOR QUE CUMPLE LA NORMA EURO V? ESTA NORMA ES UN POCO SUPERIOR O MAS EXIGENTE QUE LA EPA 04 Y NUESTRAS UNIDADES YA VIENEN CON ESTA NORMA SUPERIOR.

R: El cambio de Norma de Emisiones se acepta siempre y cuando se establezca el uso del combustible a Diésel y no un combustible alternativo y/o la combinación de ambos, (Diésel de bajo azúfre y/o Urea) ya que en algunos de los municipios las gasolinas y/o refaccionarias no cuentan o escasean los combustibles alternos, lo cual pone en riesgo la funcionalidad y la vida útil de los componentes del motor.

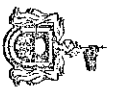
77. PODEMOS PARTICIPAR CON UNA UNIDAD QUE CUENTE CON CRUISE CONTROL SITUADO ERGONOMICAMENTE EN EL TABLERO?

Página 19 de 20

LPL12/2016
ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.
06 seis del mes de julio del año 2016
Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUANAJUATO



CONSEJO DE CÁMARA
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R: Se acepta que el control crucero sea instalado como componente original del fabricante en el tablero, sin limitar a los demás participantes proponer las especificaciones solicitadas en bases:

78. PODEMOS PARTICIPAR CON UN CAMION CON SUSPENSION TRASERA DE MUELLES SEMIELIPTICOS, MUELLES DE GOMA EN 3A ETAPA, MUELLES AUXILIARES PARABOLICAS, AMORTIGUADORES TELESCOPICOS Y BARRA ESTABILIZADORA

R: No se acepta, ya que las unidades son de uso escolar con traslados de estudiantes en Municipios del interior del estado, en muchas ocasiones de áreas rurales a sus centros escolares, con caminos irregulares, por lo que la suspensión neumática favorece en confort, para los pasajeros y vida útil de la carrocería y sus accesorios.

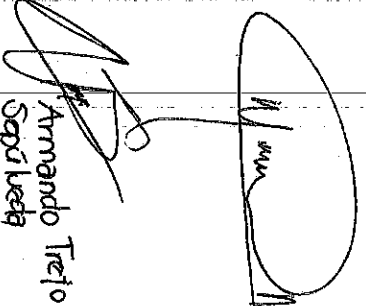
El representante denominado Detroit Diésel Allison de México S. de R.L. de C.V., indicó que, a su criterio, el tiempo de entrega solicitado por la dependencia, es muy corto para la producción requerida en el presente proceso debido a las características solicitadas. Así también solicita, a la convocante, se muestre el estudio de mercado realizado, por la dependencia solicitante, para la elaboración del presente proceso de licitación.

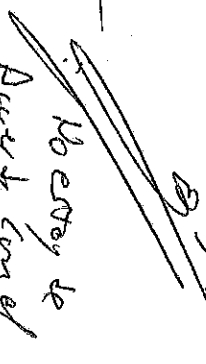
El participante representante de Euro Alemana Camiones, S.A. de C.V. y el participante A.T. Servicio Técnico, S.A. de C.V. coincidieron con el comentario realizado por el participante denominado Detroit Diésel Allison de México S. de R.L. de C.V.

No habiendo más comentarios por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 16:44 dieciséis horas cuarenta y cuatro minutos del día 06 de julio del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que intervinieron y así quisieron hacerlo.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local 12/2016 para los efectos legales a que haya lugar.

FIN DE ACTA


Armando Tejeda
Sepúlveda
Dajo protesta de
decir verdad
No estoy de acuerdo
con las respuestas


Roberto de la Cruz
No estoy de
Acuerdo con el
proceso, ya que
esto no es luz
es un dinero para
Beneficiarios de
prevalecer.

LPL12/2016

ADQUISICION DE 41 VEHICULOS TIPO AUTOBUS ESCOLAR CON SEGURO INCLUIDO PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL.

06 seis del mes de julio del año 2016

Acta de Junta Aclaratoria



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



CONSEJO DE CÁMARA
DE INDUSTRIAS
DE JALISCO



CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.R.